

CONTRATO DE TRANSPORTE



GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS								No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:		TRANSPORTADORA ASIA S.A.S									
NIT:		811007864-0		TELEFONO:		2662700 - 3147014238					
CONTRATANTE:		PRESTIGIO FORMACIÓN EJECUTIVA SAS									
CEDULA O NIT:		NIT 900338983-1		TELEFONO		3234602787					
DIRECCIÓN:		CRA 20 NO 12 SUR 425 INT 1301			MAIL FACTURA ELECTRONICA:		mariac.roldan@prestigio.com.co				
OBJETO DEL CONTRATO:		El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio									
DURACIÓN		El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación									
		FECHA DE INICIO	DIA	1	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2024			
		FECHA DE TERMINA	DIA	1	MES	NOVIEMBRE	AÑO	2024			
VALOR DEL CONTRATO		El valor del presente contrato se establece en \$ _____,									
FORMA DE PAGO		El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL 750.000					
						ANTICIPO	SI ☒ X NO ☐		V ANT	\$375.000	
						VALOR REST	8 NOV				
						FECHA PAGO TOTAL	DIA	MES	AÑO		
		22	OCT	2024							
OBLIGACIONES DE LAS PARTES		TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de lo vehículos								
		CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ 43039072537 _____ CUENTA CORRIENTE del banco _____ BANCOLOMBIA _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.								
PRESTACIÓN DEL SERVICIO		ORIGEN- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	Transversal 5A # 45-69			HORA RECOGIDA	7:30 AM				
		DESTINO- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	COMUNA 13			HORA REGRESO	12:00 AM				
		AREA DE OPERACION	Municipal ☐ A. Metropolitana ☒ Departamental ☐ Nacional ☐								
		TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	4 HORAS								
		No. PASAJEROS	35 APROX								
RESPONSABLE CONTRATO		NOMBRE MARIA CLARA ROLDAN ARANGO			CC	43201208		TELEFONO	3234602787		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.											
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de		MEDELLIN		A los días	22	Del mes/año	OCT/ 24				
CC. CONTRATISTA					CC. 43201208 CONTRATANTE						

[illegible]
